

341.57
965e

R 4749

La consecuencia jurídica de la norma del Derecho Internacional Privado

por

WERNER GOLDSCHMIDT

Doctor en Derecho; Licenciado en Derecho de la
Universidad Central; Profesor de cursos de la
Federación de Asociaciones Españolas de Estudios
Internacionales; Miembro del Instituto de Estudios
Internacionales y Económicos



BOSCH - Casa Editorial

Apartado número 928

BARCELONA. - 1935

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
I. Parte general: derecho extranjero o uso jurídico efectivo.	7
A. Exposición de la tesis.	
1) Precisión del tema (núm. 1).	9
2) Fundamentos de la tesis.	
a) según el derecho internacional público (núm. 2)	14
b) según el derecho interno (número 3)	23
c) según un derecho proyectado y deseable (núm. 4)	25
3) El lugar de nuestro tema en la sistemática (núm. 5)	26
4) El sistema del D. I. P. (núm. 6)	32
B. Consecuencias materiales de la tesis.	
1) Derecho internacional y derecho interregional e intertemporal (núm. 7).	37
2) El problema de la remisión (número 8).	45
3) Relaciones entre remisión y calificaciones (núm. 9)	52

	<u>Páginas</u>
4) Voluntad de las partes (núm. 10).	56
5) Error sobre derecho extranjero (núm. 11)	61
 C. Consecuencias procesales de la tesis.	
1) El derecho extranjero en el pleito (núm. 12)	64
2) ¿Qué derecho aplica el juez? (nú- mero 13)	67
3) El derecho interpretativo judicial respecto al derecho extranjero (núm. 14)	73
4) Respecto a contratos diplomáticos (núm. 15)	80
5) ¿Puede el juez prescindir de la comprobación del derecho ex- tranjero? (núm. 16)	83
6) La prueba del derecho extranjero (núm. 17)	87
7) Imposibilidad de la comprobación del derecho extranjero (núme- ro 18)	95
8) Derecho extranjero en la instancia de casación o de revisión (nú- mero 19)	99
 II. Parte especial: Algunas aplicaciones de la tesis al derecho español positivo . . .	
A. Consecuencias materiales de la tesis.	
1) Error sobre derecho extranjero (núm. 20)	107

	<u>Páginas</u>
2) Responsabilidad civil de los jueces (núm. 21)	112
 B. Consecuencias procesales de la tesis.	
1) Derecho extranjero en la segunda instancia (núm. 22).	117
2) Recurso de casación (núm. 23) . .	120
3) Revisión (núm. 24)	125
